

**MCH Iberian Capital Fund V,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valoradas, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se han producido y no se trata de inversiones en capital-inicio, las cuales son valoradas por su coste de adquisición, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2023 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y en caso de no ser de aplicación, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables o valoración de opciones.

En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, así como de las referencias y parámetros aplicados.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración, con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2023 de las sociedades participadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a y 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

24 de mayo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/11803

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP2236501

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		14.541.540,71	4.231.890,22	PASIVO CORRIENTE		68.765.287,82	33.751.028,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	14.505.401,86	4.186.649,39	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	10	19.567,64	19.606,00	Acreedores y cuentas a pagar	10 y 11	573.217,85	312.345,85
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	8	68.192.069,97	33.438.683,12
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores	6	16.571,21	25.634,83	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		265.828.672,20	172.233.904,01	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	TOTAL PASIVO		68.765.287,82	33.751.028,97
Instrumentos de patrimonio		-	-				
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	PATRIMONIO NETO		211.604.925,09	142.714.765,26
De otras entidades		-	-	Fondos reembolsables		211.604.925,09	142.714.765,26
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado		-	-
Derivados		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Participes	9	249.470.670,54	167.070.978,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	265.828.672,20	172.233.904,01	Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio		265.828.672,20	172.233.904,01	Reservas		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		265.828.672,20	172.233.904,01	Instrumentos de capital propios		-	-
De otras entidades		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(24.356.213,29)	(13.404.141,47)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Resultado del ejercicio		(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL ACTIVO		280.370.212,91	176.465.794,23	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		280.370.212,91	176.465.794,23
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		328.604.882,60	244.680.680,09				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos	7	143.932.328,10	111.111.135,14				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	184.672.554,50	133.569.544,95				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		655.980.167,99	671.036.582,85				
Patrimonio total comprometido	9	365.300.000,00	365.300.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	115.829.329,46	198.229.021,45				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	24.356.213,29	13.400.541,47				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	150.494.625,24	94.107.019,93				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		984.585.050,59	915.717.262,94				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP2236502

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	10	87.216,83	2.095,54
Otros ingresos financieros		87.216,83	2.095,54
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	8	(2.482.497,68)	(914.260,05)
Otros gastos financieros		(2.482.497,68)	(914.260,05)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(2.733.106,39)	(1.408,73)
Resultados por enajenaciones (neto)		66.370,46	(1.135,49)
Instrumentos de patrimonio	7	66.370,46	(1.135,49)
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(2.799.372,04)	-
Diferencias de cambio (netas)		(104,81)	(273,24)
Otros resultados de explotación		(6.286.083,53)	(7.978.747,89)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	10	(6.286.083,53)	(7.978.747,89)
Comisión de gestión		(6.187.229,37)	(7.914.491,95)
Otras comisiones y gastos		(98.854,16)	(64.255,94)
MARGEN BRUTO		(11.414.470,77)	(8.892.321,13)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	10	(2.095.061,39)	(2.059.750,69)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(13.509.532,16)	(10.952.071,82)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP2236503

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(13.509.532,16)	(10.952.071,82)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP2236504

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021 (*)	117.445.952,60	-	(5.880.861,98)	(7.523.279,49)	-	104.041.811,13
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2022 (*)	117.445.952,60	-	(5.880.861,98)	(7.523.279,49)	-	104.041.811,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(10.952.071,82)	-	(10.952.071,82)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	49.625.025,95	-	-	-	-	49.625.025,95
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(7.523.279,49)	7.523.279,49	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	167.070.978,55	-	(13.404.141,47)	(10.952.071,82)	-	142.714.765,26
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2023	167.070.978,55	-	(13.404.141,47)	(10.952.071,82)	-	142.714.765,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(13.509.532,16)	-	(13.509.532,16)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	82.399.691,99	-	-	-	-	82.399.691,99
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(10.952.071,82)	10.952.071,82	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	249.470.670,54	-	(24.356.213,29)	(13.509.532,16)	-	211.604.925,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP2236505

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(9.648.980,06)	(10.941.162,88)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Ajustes del resultado-		5.194.652,89	912.164,51
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro	7	2.799.372,04	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	10	(87.216,83)	(2.095,54)
Otros ingresos y gastos	10	2.482.497,68	914.260,05
Cambios en el capital corriente		1.061.180,06	10.908,94
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	9.063,62	(25.034,83)
Otros activos corrientes	10	38,36	1.631,09
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	260.872,00	98.668,92
Otros pasivos corrientes	8	791.206,08	(64.356,24)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.395.280,85)	(912.164,51)
Pago de intereses	6 y 8	(2.482.497,68)	(914.260,05)
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses	6	87.216,83	2.095,54
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(96.394.140,23)	(22.262.225,64)
Pagos por inversiones		(122.008.228,73)	(40.947.305,20)
Empresas del grupo y asociadas	7	(122.008.228,73)	(40.947.305,20)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		25.614.088,50	18.685.079,56
Empresas del grupo y asociadas	7	25.614.088,50	18.685.079,56
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		116.361.872,76	34.145.229,99
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7	82.399.691,99	49.625.025,95
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	33.962.180,77	(15.479.795,96)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		10.318.752,47	941.841,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	4.186.649,39	3.244.807,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	143.932.328,10	4.186.649,39

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP2236506

MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 12 de septiembre de 2019. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 26 de septiembre de 2019 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 266.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo. Adicionalmente, el Fondo podrá extender su objeto principal, siempre y cuando se encuentre acorde a las restricciones de Inversión del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar las garantías que fueran convenientes para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, siempre y cuando el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses y que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito del Fondo en cada momento, incluyendo las garantías otorgadas, no exceda del menor de los siguientes importes: (i) 20 por ciento de los Compromisos Totales; o (ii) Compromisos Totales Pendientes de Desembolso.

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión en dicha sociedad participada, tenga su centro de decisión y/o una parte sustancial de su negocio radicado en España (hasta el 80% de las inversiones del Fondo) y, el porcentaje restante dentro del Espacio Económico Europeo (con parte de su negocio en el mercado Ibérico y con preferencia en Portugal).



CLASE 8.^a



OP2236507

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 10).

BNP Paribas S.A., Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 10), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/2013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión de 5.000.000,00 euros por inversor y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. No obstante, la Sociedad Gestora puede, discrecionalmente, aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

Con fecha 8 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó realizar el cierre inicial del Fondo en dicha fecha, alcanzando los compromisos de inversión de los partícipes denominados iniciales un importe de 150.650.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un segundo cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 221.277.777,80 euros, considerando a estos partícipes también como iniciales. Adicionalmente, el día 22 de abril de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó con los partícipes del Fondo la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de ampliar el período de suscripción hasta el 8 de noviembre de 2021, siendo notificado este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de abril de 2021. Asimismo, con fecha 9 de julio de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó realizar un tercer cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 248.937.500,00 euros. Con fecha 8 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó realizar un cuarto cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 273.937.500,00 euros. En dicha fecha, el Consejo de Administración también acordó con los partícipes del Fondo la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de ampliar el período de suscripción hasta el 8 de mayo de 2022, siendo notificado este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de diciembre de 2021. El 10 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un quinto cierre del Fondo en dicha fecha, alcanzándose un importe de compromisos totales de inversión de 311.437.500,00 euros. Por último, con fecha 6 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad gestora aprobó realizar un sexto y último cierre del Fondo, finalizándose el periodo de suscripción a dicha fecha, alcanzándose unos compromisos totales de inversión de 365.300.000 euros.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de cierre inicial (fecha en la que el primer partícipe, que no sea un promotor, suscriba participaciones en el Fondo, es decir el 8 de mayo de 2020), fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo. Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión (órgano consultivo que estará integrado por un máximo de 11 miembros, que son nombrados por la Sociedad Gestora, a propuesta de los partícipes que hayan suscrito un determinado compromiso de inversión de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Fondo y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.), podrá aumentarse por períodos de un año, durante dos años consecutivos.

Los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, salvo decisión de la Sociedad Gestora. Las distribuciones se realizarán, generalmente, por el Fondo a todos los partícipes de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el Fondo deberá invertir y desinvertir con MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (en adelante, el "Fondo Paralelo"), también gestionada por la Sociedad Gestora del Fondo en proporción a sus respectivos compromisos totales.



CLASE 8.^a



OP2236508

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular,



CLASE 8.^a



OP2236509

con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2022 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 17 de mayo de 2023.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a

ESTADO CIVIL



OP2236510

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste"

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el Fondo participe en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



CLASE 8.^a



OP2236511

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican dentro del capítulo del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2023 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría "Activos financieros a coste" y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos en los que no se hubieran producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consistía en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. Durante el ejercicio 2023 el método de valoración utilizado consistió en múltiples comparables. La selección del método varía en función de las características de la sociedad participada. La valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Los Administradores de la Sociedad Gestora han validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.



CLASE 8.^a



OP2236512

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la Nota 7 de esta memoria.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.



CLASE 8.^a



OP2236513

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de las inversiones del Fondo objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, habiéndose aplicado, por lo tanto, lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la



CLASE 8.^a



OP2236514

importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), habiéndose producido durante el ejercicio 2023 transferencias entre los distintos niveles, como consecuencia de la estimación del valor razonable de las participada Productos Agrovín, S.A.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 7.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha en que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

Los "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de la presentación en el siguiente epígrafe del balance "Acreedores y cuentas a pagar", que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras



CLASE 8.^a



OP2236515

deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados



CLASE 8.^a

Seguros de Vida y Pensiones



OP2236516

y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos de compra de valores” o “Compromisos de venta de valores” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo ha registrado 19.567,64 y 19.606,00 euros, respectivamente, por este concepto.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Fondos reembolsables - Partícipes” del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” y “Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés



CLASE 8.^a



OP2236517

efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas, en su caso, por el Fondo a su Sociedad Gestora se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 10 de esta Memoria.

iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el



CLASE 8.^a



OP2236518

momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 11).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre



CLASE 8.^a



OP2236519

Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2023, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan, en caso de existir, en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



CLASE 8.^a



OP2236520

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.^a



OP2236521

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y, con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, se consideran efectivo los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

4. Aplicación de resultados

La aplicación del resultado del ejercicio 2023, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2022, es la siguiente:



CLASE 8.^a



OP2236522

	Euros	
	2023	2022
Pérdidas del ejercicio	(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
	(13.509.532,16)	(10.952.071,82)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Tesorería	14.505.401,86	4.186.649,39
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	14.505.401,86	4.186.649,39
Moneda:		
En euros	14.505.401,86	4.186.649,39
En moneda extranjera	-	-
	14.505.401,86	4.186.649,39

Al 31 diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los importes correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en las siguientes entidades financieras:

	Euros	
	2023	2022
Depósitos a la vista:		
BNP Paribas S.A., Sucursal en España	14.013.449,50	3.796.153,80
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.	-	209,32
Banca March, S.A.	470.574,48	284.174,91
Banco Cooperativo Español, S.A.	10.359,75	75.474,38
Cecabank, S.A.	11.018,13	30.636,98
Saldos al cierre del ejercicio	14.505.401,86	4.186.649,39

Durante el ejercicio 2022 las cuentas mantenidas por el Fondo devengaron intereses negativos por importe de 3.533,45 euros (ningún importe por ese concepto durante el ejercicio 2023) que se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta – véase Nota 10-.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, las cuentas mantenidas por el Fondo devengaron intereses positivos por importe de 87.216,83 euros (2.095,54 euros durante el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el



CLASE 8.^a



OP2236523

epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdida de ganancias adjunta – véase Nota 10 -.

6. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros 2023	Euros 2022
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	16.571,21	25.634,83
	16.571,21	25.634,83
Naturaleza:		
Otros deudores	-	25.634,83
Administraciones públicas (Nota 11)	16.571,21	-
	16.571,21	25.634,83

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior recogía el importe de 24.200,00 euros pendientes de abono, por servicios de asesoramiento en materia de inversiones.

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a corto y largo plazo)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad del Fondo.

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

El detalle del saldo de la cuenta "Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en la Bolsa de los valores, es el siguiente:



OP2236524

CLASE 8.^a

	Euros	
	2023	2022
Por entidad participada:		
Empresas del grupo -		
De las que capital desarrollo	236.999.861,64	143.405.093,45
De las que capital inicio	-	-
Empresas asociadas -		
De las que capital desarrollo	28.828.810,56	28.828.810,56
De las que capital inicio	-	-
	265.828.672,20	172.233.904,01
Por moneda:		
En euros	265.828.672,20	172.233.904,01
En moneda extranjera	-	-
	265.828.672,20	172.233.904,01
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	265.828.672,20	172.233.904,01
	265.828.672,20	172.233.904,01

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 y 2022 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP2236525

	Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	172.233.904,01	146.323.875,90
Adiciones	122.008.228,73	44.595.107,67
De los que:		
<i>Molecor Tecnología, S.L.</i>	-	1.355.743,86
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	-	3.721.299,93
<i>HZ20 Corpoarte, S.L.</i>	-	1.369.092,23
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	1.523.573,42	3.263.238,62
<i>Global Barbizon, S.L.</i>	-	2.089.193,34
<i>Noucor Group, S.L.</i>	4.132.244,11	4.152.599,99
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	-	28.640.339,70
<i>Fermax Holding Investment, S.L.</i>	51.224.577,00	3.600,00
<i>Farmalíder, S.A.</i>	32.312.749,45	-
<i>Active Listening, Lda</i>	32.815.084,75	-
Retiros:	(25.614.088,50)	(18.685.079,56)
De los que:		
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	-	(5.249.999,92)
<i>Global Barbizon, S.L.</i>	-	(127.050,01)
<i>Noucor Group, S.L.</i>	-	(3.370.220,00)
<i>Global Brindisi, S.L.</i>	-	(146.679,97)
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	-	(9.791.129,66)
<i>Fermax Holding Investment, S.L.</i>	(25.614.088,50)	-
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(2.799.372,04)	-
De los que:		
<i>Productos Agrovín, S.A.</i>	(2.799.372,04)	-
Saldo al cierre del ejercicio	265.828.672,20	172.233.904,01

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del detalle anterior es la siguiente:



CLASE 8.^a



OP2236526

Ejercicio 2023

Empresas del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioros
Empresas del Grupo						
Capital desarrollo:						
<i>Molecor Tecnología, S.L. (2)</i>	56,00%	Agosto 2020	28.543.502,64	97.254.228,00	68.710.725,36	-
<i>Logalty Solutions, S.L. (2) (3)</i>	26,96%	Diciembre 2020	17.488.699,73	19.391.917,00	1.903.217,27	-
<i>Global Arrebol, S.L. (2) (3) (4)</i>	43,99%	Diciembre 2020	31.009.812,97	42.994.092,00	11.984.279,03	-
<i>Global Barbizon, S.L. (2)</i>	55,67%	Febrero 2021	10.950.164,33	12.129.746,00	1.179.581,67	-
<i>Noucor Group, S.L. (2) (3)</i>	46,53%	Julio 2021	27.892.244,10	63.586.313,00	35.694.068,90	-
<i>Global Brindisi, S.L. (2)</i>	35,81%	Septiembre 2021	14.323.677,17	31.387.698,00	17.064.020,83	-
<i>Productos Agrovín, S.A. (2) (3) (4)</i>	24,32%	Julio 2022	18.849.210,04	16.049.838,00	-	(2.799.372,04)
<i>Fermax Holding Investment, S.L. (2) (3)</i>	36,96%	Diciembre 2022	25.614.088,50	25.614.088,50	-	-
<i>Farmalider, S.A. (2)</i>	50,41%	Agosto 2023	32.312.749,45	32.312.749,45	-	-
<i>Active Listening, Lda (2)</i>	81,32%	Agosto 2023	32.815.084,75	32.815.084,75	-	-
Empresas Asociadas						
Capital desarrollo:						
<i>HZ20 Corpoarte, S.L. (2) (4)</i>	18,13%	Noviembre 2020	28.828.810,56	44.692.538,00	15.863.727,44	-
Total			268.628.044,24	418.228.292,70	152.399.620,50	(2.799.372,04)

(*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 150.494.625,24 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(2) Adicionalmente, MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., también gestionada por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 3,61% en Global Arrebol S.L.; del 2,21% en Logalty Solutions, S.L.; del 4,57% en Global Barbizon, S.L.; del 3,82% en Noucor Group, S.L.; del 2,94% en Global Brindisi, S.L.; del 1,49% en HZ20 Corpoarte, S.L.; del 4,60% en Molecor Tecnología, S.L.; del 2,00% en Productos Agrovín, S.A.; del 3,04 % en Fermax Holding Investment, S.L.; del 4,14% en Farmalider S.A. y del 6,68% en Active Listening, Unipessoal Lda.

(3) Adicionalmente, Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 40,40% en Global Arrebol, S.L.; del 19,39% en Logalty Solutions, S.L.; del 18,05% en Noucor Group, S.L.; del 9,47% en Productos Agrovín, S.A. y del 19,33% en Fermax Holding Investment, S.L.

(4) Adicionalmente, Sua Fund II, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 4,85% en Global Arrebol S.L.; del 2,52% en HZ20 Corpoarte, S.L. y del 4,21% en Productos Agrovín, S.A.



CLASE 8.^a



OP2236527

Ejercicio 2022

Empresas del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioros
Empresas del Grupo						
Capital desarrollo:						
<i>Molecor Tecnología, S.L.</i>	56,00%	Agosto 2020	28.543.502,64	64.892.044,00	36.348.541,36	-
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	26,96%	Diciembre 2020	17.488.699,73	18.271.293,00	782.593,27	-
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	43,99%	Diciembre 2020	29.486.239,55	42.587.999,00	13.101.759,45	-
<i>Global Barbizon, S.L.</i>	55,67%	Febrero 2021	10.950.164,33	11.430.638,00	480.473,67	-
<i>Noucor Group, S.L.</i>	46,53%	Julio 2021	23.759.999,99	45.776.560,00	22.016.560,01	-
<i>Global Brindisi, S.L.</i>	35,81%	Septiembre 2021	14.323.677,17	26.857.731,00	12.534.053,83	-
<i>Productos Agrovín, S.A</i>	24,32%	Julio 2022	18.849.210,04	18.849.210,04	-	-
<i>Global Tracia, S.L.</i>	100,00 %	Diciembre 2022	3.600,00	3.600,00	-	-
Empresas Asociadas						
Capital desarrollo:						
<i>HZ20 Corpoarte, S.L.</i>	18,13%	Noviembre 2020	28.828.810,56	38.863.077,00	10.034.266,44	-
Total			172.233.904,01	267.532.152,04	95.298.248,03	

(*) Las plusvalías se recogían, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 94.107.019,93 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.



CLASE 8.ª



OP2236528

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
<i>Molecor Tecnología, S.L. (1)</i>	42.827.887,00	396.348,00	16.518.113,00	12.358.588,00	2.504.440,00	11.050.398,00
<i>HZ20 Corpoarte, S.L. (1)</i>	163.181.776,62	15.897.838,00	(708.064,43)	143.053.562,00	848.271,49	4.090.169,56
<i>Logalty Solutions, S.L. (1)</i>	37.561.000,00	6.474.000,00	(18.037.000,00)	58.401.000,00	213.000,00	(9.490.000,00)
<i>Global Arrebol, S.L. (3)</i>	84.834.302,00	6.474.991,00	(8.113.873,00)	58.274.994,00	32.307.178,00	(4.108.988,00)
<i>Global Barbizon, S.L. (2)</i>	19.660.610,73	1.962.979,00	(14.838,82)	17.713.139,98	-	(669,43)
<i>Noucor Group, S.L. (1)</i>	55.433.000,00	4.214.000,00	(5.027.000,00)	37.927.000,00	19.188.000,00	(869.000,00)
<i>Global Brindisi, S.L. (1)</i>	31.543.000,00	4.000.000,00	(2.257.000,00)	36.004.000,00	304.000,00	(6.508.000,00)
<i>Fermax Holding Investment, S.L. (1)</i>	51.107.000,00	37.406.000,00	14.005.000,00	-	1.116.000,00	(1.420.000,00)
<i>Productos Agrovín, S.A. (1)</i>	12.894.000,00	73.000,00	7.737.000,00	999.000,00	1.602.000,00	2.483.000,00
<i>Active Listening, Lda (1)</i>	40.400.371,63	10.000.000,00	-	27.510.000,00	4.593.696,96	(1.703.325,33)
<i>Farmalíder, S.A. (1)</i>	28.047.051,00	207.840,00	19.501.683,00	26.745,00	5.462.733,00	2.848.050,00

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.
- (2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, no auditadas.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de agosto de 2023.

Molecor Tecnología, S.L.

Molecor Tecnología, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 26 de mayo de 2006 en Madrid. Su objeto social consiste en la investigación y desarrollo, incluyendo, la investigación básica, investigación aplicada y la ingeniería y el desarrollo de nuevos materiales, entre otras. Molecor Tecnología, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Molecor, cuya actividad principal reside en la investigación y desarrollo, incluyendo, la investigación básica, investigación aplicada y la ingeniería y el desarrollo de nuevos materiales, productos, procesos, sistemas y servicios, mejoramientos de los existentes, fabricación y comercialización de dispositivos, máquinas, prototipos, productores; la comercialización y transferencia tecnológica en cualquier forma, incluida la cesión de conocimientos, licencias, formación o venta de maquinaria y prototipos y la consultoría en general, en el sector de polímeros y materiales compuestos.

Con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Molecor Tecnología, S.L. con MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 10.541 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y 127,62 euros de prima de asunción, representativas del 2,66 % del capital social de Molecor Tecnología, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Molecor Tecnología, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 7,9 veces el LTM EBITDA.



CLASE 8.^a



OP2236529

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 8,36% y un descenso del 8,36%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 221.958 participaciones de la sociedad, equivalentes al 56,00% del capital social de la misma.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Junta General de Socios ha decidido repartir un dividendo por un importe total de 12.000.000,00 euros, de los cuales 6.720.888,24 euros le corresponden al Fondo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Molecor Tecnología, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young Servicios, S.L.

HZ20 Corpoarte, S.L.

HZ20 Corpoarte, S.L. se constituyó el 18 de septiembre de 2020 con el objeto de mantener participaciones en el capital social de entidades residentes y no residentes en el territorio español, la adquisición, cesión y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y financieros, y la promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital. El principal activo que posee HZ20 Corpoarte, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Productos Sur, S.A.U., cuyo objeto social consiste en la venta al por mayor de especias de toda clase y la venta al por menor de toda clase de maquinaria, así como la compra, venta, exportación e importación de los mismos, así como la realización de toda clase de operaciones complementarias, conexas, derivadas o relacionadas con las anteriores.

Con fecha 11 de noviembre de 2020, HZ20 Corpoarte, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de HZ20 Corpoarte, S.L. se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito así como la totalidad de las participaciones sociales de Productos Sur, S.A.U. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 44.692.538,00 y 38.863.077,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Asimismo, el 11 de noviembre de 2020, se formalizó una opción de compra por el socio mayoritario de HZ20 Corpoarte, S.L. y otra opción de venta entre los partícipes minoritarios de dicha sociedad, entre los que se encuentra el Fondo. En relación con la opción de compra, los partícipes minoritarios se comprometieron a la venta del total de sus participaciones en la sociedad al socio mayoritario, a decisión de este último desde la fecha de firma del acuerdo. Asimismo, la opción de venta obligaba al socio mayoritario a la compra del total de las participaciones mantenidas por los partícipes minoritarios cuando estos últimos lo decidieran, si bien dicha opción únicamente se podrá ejercer a partir del cuarto año a contar desde la fecha de la inversión, o al cabo de los dos años siguientes en el caso de que se cumplieren ciertas condiciones establecidas en el acuerdo. Ambas opciones se entenderán vencidas si no se hubiesen ejercido después de 20 años a contar desde la fecha de firma de dicho acuerdo.

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento por parte del partícipe mayoritario de la obligación de pago del precio por los contratos de opción anteriormente descritos, se constituyó un derecho real de prenda de segundo grado sobre las participaciones mantenidas por el mismo de HZ20 Corpoarte, S.L., que ascendía a 11.778.204 participaciones, representativas del 74,08% del capital social de la entidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo es titular del 69,98% de dicha prenda, la cual asciende a 127.777.803,84 y 111.111.135,14 euros, respectivamente, que se encuentra registrado en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avals y garantías recibidos" de las cuentas de orden.

Con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de HZ20 Corpoarte, S.L. con MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, gestionado también por



CLASE 8.^a



OP2236530

la Sociedad Gestora del Fondo, de 136.909 participaciones sociales de un euro de valor nominal y aproximadamente 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,8612% del capital social de HZ20 Corpoarte, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 2.882.880 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 18,13% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo considerando las opciones de compra y de venta cruzadas establecidas.

Con fecha 26 de abril de 2024, se ha formalizado un contrato de transmisión de la totalidad de las participaciones sociales de HZ20 Corporate S.L. mantenidas por el Fondo, por un importe total de 50.450.417,65 euros. Adicionalmente, se ha estipulado en dicho contrato la cancelación de la prenda que mantenía la totalidad de las participaciones del Fondo pignoradas.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de HZ20 Corpoarte, S.L. son objeto de auditoría por Auditores y Contables, S.L.P. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2023 de Productos Sur, S.A.U. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Logalty Solutions S.L.

Logalty Solutions, S.L. se constituyó el 28 de octubre de 2020 bajo la denominación de Global Elobey, S.L. Con fecha 28 de febrero de 2022 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de su denominación por la actual. El objeto social principal consiste en la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas e instrumentos financieros, además de la adquisición, administración y gestión de patrimonio, entre otras. El principal activo que posee Logalty Solutions, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Logalty Prueba por Interposición, S.L.

Logalty Prueba por Interposición, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Logalty, cuyo objeto social principal reside en: la prestación de servicios relacionados con el ámbito jurídico en el área de las telecomunicaciones, la informática, la información y la comunicación, internet y cualesquiera otras redes, el comercio electrónico y las nuevas tecnologías; la prestación de los servicios de recogida, admisión, clasificación, tratamiento, curso, transporte, distribución y entrega de, entre otros, los envíos postales, universales y no universales; y de envío de valijas.

Con fecha 15 de abril de 2021, Logalty Solutions, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Logalty Solutions, S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 19.391.917,00 y 18.271.293,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Posteriormente, con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Logalty Solutions, S.L. con MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 13.383 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y aproximadamente 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,2657 % del capital social de Logalty Solutions, S.L., a favor del Fondo.

Con fecha 24 de junio 2022, Logalty Solutions, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual fue suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 492.220 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 4.507.779



CLASE 8.^a



OP2236531

euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió el Fondo suscribiendo 135.833 participaciones de Clase A, representativas del 27,6% del total de dicha ampliación.

Con fecha 24 de octubre 2022, Logalty Solutions, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 794.915 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 7.205.085 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió el Fondo suscribiendo 219.364 participaciones de clase A, representativas del 27,58% del total de dicha ampliación.

Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2022, Logalty Solutions, S.L. formalizó otra operación de aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias a la que no acudió el Fondo. En dicha ampliación se emitieron 149.046 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 1.350.954,07 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.745.320 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 26,96% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L. y demás sociedades dependientes, inversión última que posee la Sociedad Gestora, corregido por la deuda neta de Logalty Solutions, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 12,0 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,77% y un descenso del 5,77%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Logalty Solutions, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Global Barbizon, S.L.

Global Barbizon, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 10 de diciembre de 2020 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Barbizon, S.L. es una participación del 30,24% en la sociedad española Logalty Solutions, S.L.

Con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Barbizon, S.L. a favor MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 12.705 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,8787 % del capital social de Global Barbizon, S.L.

Con fecha 24 de junio 2022, Global Barbizon, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 140.736 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 1.288.868,99 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió el Fondo suscribiendo 95.422 participaciones, representativas del 67,80% del total de dicha ampliación.



CLASE 8.^a



OP2236532

Con fecha 24 de octubre 2022, Global Barbizon, S.L. formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 227.283 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 2.060.084,81 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió el Fondo suscribiendo 111.277 participaciones, representativas del 48,96% del total de dicha ampliación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.092.796 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 55,67% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación de la sociedad en Global Barbizon, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Solutions, S.L., inversión última que posee la sociedad, corregido por la deuda neta de Global Barbizon, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 12,0 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,77% y un descenso del 5,77%, respectivamente.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2023 de Global Barbizon, S.L. no son objeto de auditoría.

Global Arrebol, S.L.

Global Arrebol, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 22 de noviembre de 2020 en Madrid por el Fondo. Su objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Arrebol, S.L. era una participación del 69,96% en la sociedad española Iberian Premium Fruits, S.L. (anteriormente denominada Global Fretum, S.L.), cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia y, esta última, a su vez, es accionista de Antonio Llusar y Cía, S.L, cuyo objeto social consiste en la producción, conservación, manipulación, comercio y transporte de productos agrarios.

Con fecha 23 de marzo 2022, Global Arrebol formalizó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se emitieron 110.198 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 991.814,62 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual acudió el Fondo suscribiendo 48.015 participaciones, representativas del 43,57% del total de dicha ampliación.

Con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Arrebol con MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 25.990 participaciones sociales de un euro de valor nominal y aproximadamente 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,42 % del capital social de Global Arrebol, a favor del Fondo. El precio total por dicha transmisión pagado por el Fondo a MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, fue de 259.901,62 euros íntegramente satisfechos en dicha fecha.

Posteriormente, con fecha 31 de agosto de 2022, la Junta General de Global Arrebol, S.L., aprobó una aportación dineraria de socios, por un importe total de 5.791.000,00 euros, de los cuales el Fondo aportó la cantidad de 2.523.182,00 euros.



CLASE 8.^a



OP2236533

Con fecha 29 de mayo 2023, Global Arrebol, S.L. ha formalizado una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se han emitido 346.306 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 3.116.768,49 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo 152.357 participaciones, representativas del 43,99% del total de dicha ampliación, por un importe total de 1.523.573,42 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 2.848.661 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 43,99% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Global Arrebol, S.L. a partir del valor razonable de las participadas de Iberian Premium Fruits, S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) es de 9,9 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,86 % y un descenso del 6,86 %, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas de Global Arrebol, S.L. correspondientes al ejercicio 2023 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Noucor Group, S.L.

Noucor Group, S.L. (anteriormente denominada Global Upala, S.L.) es una sociedad española que fue constituida con fecha 28 de mayo de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Con fecha 2 de diciembre de 2021, Noucor Group, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Noucor Group S.L. se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 63.586.313,00 y 45.776.560,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Con fecha 25 de abril del 2022, el Fondo y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, formalizaron un contrato de transmisión de participaciones sociales de Noucor Group, S.L. a favor Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo. En dicha transmisión, el Fondo aportó 316.944 participaciones sociales de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 8,06 % del capital social de Noucor Group, S.L.

Con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Noucor Group, S.L. a favor MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 20.078 participaciones sociales de un euro de valor nominal y 9 euros de prima de asunción, representativas del 0,48 % del capital social de Noucor Group, S.L.

Con fecha 23 de noviembre de 2022, Noucor Group, S.L., aprobó una aportación dineraria directa a los fondos propios de la Sociedad por un importe total de 8.925.000,00 euros, de los cuales, el Fondo aportó un total de 4.152.599,99 euros.



CLASE 8.^a



OP2236534

Adicionalmente, con fecha 22 de noviembre de 2023, Noucor Group, S.L., ha aprobado una aportación dineraria directa a los fondos propios de la Sociedad por un importe total de 8.881.250,00 euros, de los cuales, el Fondo ha aportado un total de 4.132.244,11 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.960.740 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 46,53% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Noucor Group, S.L., a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 9,8 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 8,59% y un descenso del 8,59%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Noucor Group, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

Global Brindisi, S.L.

Global Brindisi, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 14 de junio de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Brindisi, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Valora Prevención, S.L.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Global Brindisi, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Global Brindisi, S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 31.387.698,00 y 26.857.731,00 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dichas fechas.

Con fecha 15 de junio del 2022, el Fondo formalizó un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Brindisi, S.L. a favor de MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O), Sociedad de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 14.668 participaciones sociales de un euro de valor nominal y 8,99 euros de prima de asunción, representativas del 0,367 % del capital social de Global Brindisi, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.432.368 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 35,81% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Global Brindisi, S.L., a partir del valor razonable de Valora Prevención, S.L. y demás sociedades del grupo propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 8,1 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 11,09% y un descenso del 11,09%, respectivamente.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP2236535

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Global Brindisi, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Productos Agrovín, S.A.

Productos Agrovín, S.A. es una sociedad española que se constituyó en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en 1967. Su objeto social es la fabricación y comercialización de productos químicos y aditivos para alimentación, vinicultura, bebidas alcohólicas, aguas potables y residuales, medio ambiente y para toda clase de zumos, bebidas refrescantes y cervezas, etc.

El 27 de julio de 2022 Productos Agrovín, S.A. aprobó una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias. En dicha ampliación se emitieron 15 nuevas participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 999.098,50 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas a dicha fecha, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo 14 participaciones, representativas del 93,33 % del total de dicha ampliación, por un importe total de 933.333,33 euros.

Adicionalmente, a dicha fecha, el Fondo suscribió un contrato de compra mediante el cual ha adquirido 435 participaciones, equivalentes al 35,75 % del capital social en dicha fecha, por un precio fijo de 27.707.006,37 euros que fue satisfecho parcialmente en la cantidad de 22.165.605,10 euros en el momento de compra. El resto del importe se desembolsará mediante un pago aplazado, a satisfacer en el momento que Agrovín alcance un EBITDA en los últimos 12 meses igual o superior a 9 millones de euros, o el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 30 de marzo de 2023, se ha notificado al Fondo que el EBITDA de Productos Agrovín, S.A ha superado el importe mencionado en el párrafo anterior durante el ejercicio 2022 y, por tanto, se liquidó su proporción del pago aplazado correspondiente a un importe de 3.647.802,47 euros que, a 31 de diciembre de 2022, se encontraba registrado dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo – Otras deudas" del pasivo del balance (véase nota 8). En consecuencia, se designoraron las acciones correspondientes a la prenda del pago aplazado.

Adicionalmente, el Fondo junto con el accionista actual, han establecido opciones cruzadas de compra y venta sobre todo o parte de la participación restante, que permanecerá en propiedad de los accionistas actuales y que se ejecutarán no más tarde de; 30 días desde la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 o el 30 de julio de 2024. La opción de venta será como mínimo por el 35% y como máximo del 60% del capital social de Productos Agrovín, S.A. La opción de compra del Fondo es de un 35% del capital social. El precio de ejecución de dichas opciones cruzadas será el establecido en el contrato formalizado.

Asimismo, tal y como se establece en dicho contrato de compraventa, el Fondo se compromete a aportar fondos propios a Productos Agrovín, S.A., para la financiación del crecimiento orgánico o la adquisición de empresas o negocios complementarios, para lo cual, reservará una cantidad de fondos. Adicionalmente, el Fondo junto con el accionista actual, se comprometen irrevocablemente a aportar fondos propios a Agrovín por un importe máximo y total de 5.600.000,00 euros en función de la participación individual en la compañía, que podrán ser requeridos por Agrovín a partir de la fecha de ejecución de la Opción Cruzada de Compraventa y, en cualquier caso, no más tarde del 28 de febrero de 2025. Como garantía del cumplimiento de dicha cláusula, el Fondo queda obligado a constituir una garantía en la fecha de ejecución de la opción Cruzada de Compraventa.

Con fecha 28 de noviembre de 2022, la Junta General de Productos Agrovín, S.A., ha aprobado la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,101208 euros por acción y, posteriormente, el desdoblamiento del número de acciones de la sociedad mediante la reducción de su valor nominal, a razón de 1.000 acciones nuevas por cada acción antigua. Tras dichas operaciones, el Fondo era titular, de forma directa, de 449.000 participaciones de la Sociedad, equivalentes al 36,95% del capital social de la misma.

Con fecha 1 de diciembre del 2022, el Fondo ha formalizado un contrato de transmisión de participaciones sociales de Productos Agrovín, S.A. con Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también



CLASE 8.^a



OP2236536

por la Sociedad Gestora del Fondo, de 106.289 participaciones sociales de 0,06 euros de valor nominal y 51,38 euros de prima de asunción, representativas del 8,75 % del capital social de Productos Agrovín, S.A. El precio total por dicha transmisión pagado por Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. al Fondo ha sido de 5.467.541,15 euros íntegramente satisfechos en dicha fecha. Adicionalmente, se ha traspasado un importe de 1.310.957,76 euros correspondiente al precio diferido mantenido a la fecha.

También con fecha 1 de diciembre del 2022, el Fondo ha formalizado un contrato de transmisión de participaciones sociales de Productos Agrovín, S.A. con SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 47.239 participaciones sociales de 0,06 euros de valor nominal y 51,38 euros de prima de asunción, representativas del 3,89 % del capital social de Productos Agrovín, S.A. El precio total por dicha transmisión pagado por SUA Fund II, F.C.R. al Fondo ha sido de 2.429.989,71 euros íntegramente satisfechos en dicha fecha. Adicionalmente, se ha traspasado un importe de 582.641,00 euros correspondiente al precio diferido mantenido a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 295.472 participaciones de la Sociedad, equivalentes al 24,32 % del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Productos Agrovín, S.A., a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 10,8 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2023, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,33% y un descenso del 6,33%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Productos Agrovín, S.A. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Fermax Holding Investment, S.L.

Global Tracia, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 22 de septiembre de 2022 en Madrid. El principal activo que poseía Global Tracia S.L. era una participación del 100,00% en la sociedad española Fermax Holding Investment S.L, cuyo objeto social consiste, entre otros, en el comercio inmobiliario en general, la explotación del negocio arrendaticio de inmuebles y la intervención en representaciones, concesiones, comisiones y exclusivas de firmas nacionales y extranjeras. Fermax Holding Investment, S.L. es la sociedad que consolida el resto de las empresas del Grupo Fermax, especializado en la fabricación y comercialización de equipos de portero electrónico, videoportero digital, domótica y sistemas de control de accesos.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, el Fondo suscribió un contrato de compra mediante el cual adquirió 3.600 participaciones, equivalentes al 100,00 % del capital social en dicha fecha, por un precio fijo de 3.600,00 euros que fue satisfecho totalmente.

El 2 de marzo de 2023 Global Tracia, S.L. ha aprobado varias operaciones de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias. En una de dichas ampliaciones se han emitido 5.119.218 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 46.105.359,00 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo el 100 % de dicha ampliación, por un importe total de 51.224.577,00 euros.

Con fecha 2 de marzo de 2023, Global Tracia, S.L. suscribió un contrato de financiación al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Global Tracia, S.L. se encuentran íntegramente pignoras en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se



CLASE 8.^a



OP2236537

encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 25.614.088,50 euros, valorada a su valor razonable.

Con fecha 31 de marzo de 2023, el Fondo ha formalizado un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Tracia, S.L. con Eurazeo PME IV-A, Eurazeo PME IV-B y Eurazeo PME Capital, S.A.S. de 2.561.409 participaciones sociales 1,00 euros de valor nominal y 9,03 euros de prima de ascunción, representativas del 36,96% del capital social de Global Tracia, S.L. El precio total por dicha transmisión pagado al Fondo ha sido de 25.680.458,96 euros íntegramente satisfechos en dicha fecha generando un beneficio de 66.370,46 euros que ha sido registrado en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 26 de septiembre de 2023, se produjo la fusión por absorción de Fermax Holding Investment, S.L. sobre Global Tracia, S.L. Tras esta, el Fondo pasó a tener posesión sobre 13.826.878 participaciones sociales de Fermax Holding Investment, S.L., equivalentes al 36,96% del capital de la sociedad, posición que se mantiene a 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo mediante el método de a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Fermax Holding Investment, S.L.,

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Fermax Holding Investment, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Farmalíder, S.A.

Farmalíder, S.A. es una sociedad española que fue constituida con fecha 3 de junio de 1986 en Madrid, cuyo objeto social consiste en la investigación, desarrollo y fabricación de especialidades farmacéuticas.

Con fecha 3 de agosto de 2023, el Fondo ha suscrito un contrato de compra mediante el cual ha adquirido 17.462 participaciones, equivalentes al 50,41% del capital social en dicha fecha por un precio fijo de 30.245.085,31 euros que ha sido satisfecho en el momento de la compra.

Como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, parte de las acciones de la parte vendedora, en concreto 11.546 acciones correspondientes a un 33,33% del total del capital social de la Sociedad, se encuentran pignoradas por una prenda a favor de los vehículos MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., entre otros ya que podrían tener que ser entregadas al Fondo sin contraprestación alguna por el mismo en el caso de que no se cumplan las condiciones establecidas. Adicionalmente, se establece en el caso de recibir estas acciones, una compensación futura provisional “earn out”, que dependerá del precio por acción de salida y cuyo importe final se encuentra condicionado a que el retorno de la inversión sea superior a 1,75 veces la inversión. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo es titular del 75,61% de dicha prenda, la cual asciende a 16.154.524,26 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías recibidos” de las cuentas de orden.

Con fecha 3 de agosto de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios acordó realizar aportaciones dinerarias a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 4.101.700,00 euros de los cuales el Fondo aportó 2.067.664,14 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo era titular, de forma directa, de 17.462 participaciones de la sociedad, equivalentes al 50,41% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Farmalíder, S.A.



CLASE 8.^a



OP2236538

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Farmalíder, S.A. son objeto de auditoría por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

Active Listening, Lda

Active Listening, Lda. es una sociedad portuguesa que fue constituida con fecha 30 de mayo de 2023 en Lisboa, cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de gestión y consultoría. El principal activo que posee Active Listening, Lda es una participación del 88,59% en la sociedad portuguesa Active Hearing, Lda, cuyo objeto social consiste, en la prestación de servicios de gestión y consultoría.

Esta sociedad es un vehículo constituido para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales acudió el Fondo), de Active Hearing, Lda y, esta última, a su vez, del 100,00% de la sociedad portuguesa Belaudicao, Unipessoal Lda. El objeto social de Belaudicao, Unipessoal Lda. consiste en la compra y venta de audífonos y sus respectivos accesorios, proporcionando también asistencia técnica, reparación y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente a audífonos; así como la compra, venta y alquiler de equipos médicos y paramédicos.

A 31 de diciembre de 2023, tras varias ampliaciones de capital a lo largo del ejercicio 2023, el Fondo era titular, de forma directa de 1 acción de la Active Listening, Lda de 8.132.448 euros de valor nominal, equivalentes al 81,32% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Active Listening, Lda.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 de Active Listening, Lda. son objeto de auditoría por José Ramalhete & Barros Rafael – SROC, Lda.

Coefficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo cumplía con el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo cumplía con el mencionado límite.



CLASE 8.^a



OP2236539

8. Deudas a corto plazo

La composición del epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance al cierre del ejercicio 2023 y 2022 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Préstamos y créditos	68.192.069,97	33.438.683,12
	68.192.069,97	33.438.683,12
Naturaleza:		
<i>De los que:</i>		
Préstamos y créditos con entidades de crédito:	68.192.069,97	29.523.394,09
<i>Principal de créditos</i>		
<i>Banca March, S.A.</i>	36.004.734,23	16.229.241,12
<i>Banco Cooperativo Español</i>	17.012.192,00	7.228.080,51
<i>Cecabank, S.A.</i>	14.116.451,10	6.066.072,46
<i>Ajuste por valoración-</i>		
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	1.058.692,64	267.486,56
Otras deudas:		
<i>Técnicos Consultores de Empresas, S.A. (Nota 7)</i>	-	3.647.802,47
	68.192.069,97	33.438.683,12
Moneda:		
En euros	68.192.069,97	33.438.683,12
	68.192.069,97	33.438.683,12

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía una póliza de crédito con Banca March, S.A., la cual fue formalizada el 26 de septiembre de 2022 por un importe máximo disponible de 39.504.533,50 euros y cuyo vencimiento se estableció el 26 de septiembre de 2023. Con fecha 19 de septiembre de 2023 se ha prolongado la duración de dicha póliza durante 12 meses adicionales hasta el 19 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía una póliza de crédito con Banco Cooperativo Español, la cual fue formalizada el 26 de septiembre de 2022 por un importe máximo disponible de 18.500.000,00 euros y cuyo vencimiento se estableció el 26 de septiembre de 2023. Con fecha 19 de septiembre de 2023 se ha prolongado la duración de dicha póliza durante 12 meses adicionales hasta el 19 de septiembre de 2024.

Por último, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía una póliza de crédito con Cecabank, S.A., la cual fue formalizada el 26 de septiembre de 2022 por un importe máximo disponible de 15.000.000,00 euros y cuyo vencimiento se estableció el 26 de septiembre de 2023. Con fecha 19 de septiembre de 2023 se ha prolongado la duración de dicha póliza durante 12 meses adicionales hasta el 19 de septiembre de 2024.

Las mencionadas pólizas de crédito establecen una comisión de estructuración sobre el límite del crédito y de disposición por préstamo, cuyo importe devengado en el ejercicio 2023 asciende a 438.027,32 euros (591.891,34 euros a 31 de diciembre de 2022) que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente adjunta (véase Nota 10).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, dicha póliza ha devengado intereses por un importe de 2.482.497,68 euros (910.726,60 euros a 31 de diciembre de 2022), registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 10), de los cuales 1.058.692,64



CLASE 8.^a



OP2236540

euros (267.486,56 euros a 31 de diciembre de 2022) se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo.

9. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los compromisos de inversión asciende a 365.300.000,00 euros, en ambas fechas, que se encuentran registrados dentro del epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden del balance. Adicionalmente, el importe comprometido no exigido se encuentra registrado en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden del balance. La Sociedad Gestora puede requerir a los partícipes para que, en el plazo máximo de diez días hábiles, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión pendiente de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 249.470.670,54 euros (167.070.978,55 euros al 31 de diciembre de 2022), formalizadas en 410.108.284 participaciones de Clase B, 19.094.518.988 participaciones de clase A y 2.855.455.398 participaciones de clase C, sin valor nominal (270.342.369 participaciones de Clase B, 12.587.059.417 participaciones de clase A y 1.882.309.090 participaciones de clase C, sin valor nominal, al 31 de diciembre de 2022), totalmente suscritas al valor de suscripción que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

Durante el ejercicio 2023 se han efectuado suscripciones a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo por importe de 82.399.691,99 euros, las cuales han sido desembolsadas en su totalidad (49.625.025,95 euros durante el ejercicio 2022). Durante el ejercicio 2022 estas suscripciones incluían las equalizaciones por importe de 12.999.436,07 euros consecuencia de la devolución de la aportación inicial y de aquellas cantidades reembolsadas a los partícipes en virtud de la suscripción de compromisos por partícipes posteriores, es decir aquellos que han suscrito compromisos de inversión con posterioridad a la fecha de cierre inicial (véase Nota 1) con el fin de igualar el porcentaje de los compromisos de inversión ya desembolsados (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2023).

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, Clase B y Clase C, todas ellas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones de Clase A sólo podrán ser suscritas por partícipes iniciales y por partícipes, que tengan el carácter de promotores del Fondo. Asimismo, las participaciones de Clase B sólo podrán ser suscritas, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores del Fondo. Por último, las participaciones de Clase C sólo podrán ser suscritas por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de otros partícipes. Los tres tipos de participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo en los términos establecidos en el Reglamento de Gestión del mismo. Adicionalmente, las participaciones de Clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo, con sujeción a las Reglas de Prelación y a prorrata de los compromisos de inversión de cada partícipe, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones efectuadas en exceso del importe de los compromisos de inversión aportados al Fondo por todos los partícipes, con los límites y condiciones establecidos en el Reglamento de Gestión. Las participaciones Clase B son propiedad de MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo.

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



CLASE 8.^a



OP2236541

	Euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Participes	Patrimonio Comprometido no exigido	Participes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	212.541.212,10	99.408.787,90	142.295.205,03	169.654.794,97
Participaciones clase B	4.564.917,90	2.135.082,10	3.056.188,21	3.643.811,79
Participaciones clase C	32.364.540,54	14.285.459,46	21.719.585,31	24.930.414,69

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tenía 62 participes, en ambas fechas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el único partícipe del Fondo que poseía un porcentaje de participación significativo superior al 10% del patrimonio del Fondo era Eurazeo Fund Investment FPCI con un 21,90% en ambos ejercicios.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Participes" del balance durante los ejercicios 2023 y 2022.

10. Ingresos y gastos

Ingresos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Naturaleza:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-		
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87.216,83	2.095,54
Cuentas a la vista (Nota 5)	87.216,83	2.095,54
	87.216,83	2.095,54



CLASE 8.^a



OP2236542

Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Naturaleza		
Intereses y cargas asimiladas-		
<i>De deudas con entidades de crédito (Nota 8)</i>	2.482.497,68	910.726,60
Otros gastos financieros – (Nota 5)	-	3.533,45
	2.482.497,68	914.260,05

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Naturaleza:		
Comisión de gestión-		
<i>Comisión de gestión fija</i>	6.187.229,37	7.914.491,95
	6.187.229,37	7.914.491,95
Comisión de depósito	98.854,16	64.255,94
	6.286.083,53	7.978.747,89

Comisión de gestión actual Sociedad Gestora (véase Nota 1)

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La comisión de gestión se calculará semestralmente y se abonará por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Comisión de depósito

El Depositario del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria (en adelante, "Comisión de Depositaria").

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos, estando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un importe de 26.380,43 y 18.122,27 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.



CLASE 8.^a



OP2236543

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Servicios bancarios y similares (Nota 8)	674.227,38	734.756,74
Servicios de profesionales independientes	1.280.011,75	1.244.958,46
Gastos de tasas por registros oficiales	4.949,96	7.347,81
Otros gastos	135.872,30	72.687,68
	2.095.061,39	2.059.750,69

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" correspondientes al ejercicio 2023 y 2022, se recogen, principalmente, los gastos asociados a los honorarios satisfechos por el Fondo a diversos asesores para la materialización de sus inversiones.

Asimismo, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, que han ascendido a 62.428,00 y 55.390,18 euros, respectivamente. Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a servicios prestados por el auditor del Fondo o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión en los ejercicios 2023 y 2022 por importe 33.943,63 y 262.302,60 euros respectivamente.

Los importes pendientes de pago por el Fondo a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3.366,69 euros (42.476,00 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2022) y se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en dicho epígrafe se incluyen 568.705,83 y 267.912,68 euros, respectivamente, correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir. Los importes satisfechos por anticipado en concepto de seguros se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2023 ascienden al importe de 19.567,64 euros (19.606,00 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2022).

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley



OP2236544

CLASE 8.^a

3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	4,84	9,40
Ratio de operaciones pagadas	4,84	9,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,00	8,12

	Importe (Euros)	
	2023	2022
Total pagos realizados	7.710.970,38	10.032.056,61
Total pagos pendientes	3.366,69	42.476,00

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023	2022
Volumen monetario (euros)	7.196.428,66	10.014.484,38
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	93,33%	99,82%
Número de facturas	87	99
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	95,60%	94,29%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2023 y 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

11. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.



CLASE 8.^a



OP2236545

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudores por Impuesto de Sociedades	16.571,21	-
	16.571,21	-

El importe arriba indicado se incluye en el epígrafe “Activo corriente – Deudores” del balance adjunto.

Saldos acreedores

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	1.145,33	1.957,17
	1.145,33	1.957,17

El importe arriba indicado se incluye en el epígrafe “Pasivo corriente – Acreedores y cuentas a pagar” del balance adjunto.

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(13.509.532,16)	(10.952.071,82)
Diferencias permanentes		-
Diferencias temporales (1)	4.194.652,89	(3.600,00)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(9.314.879,27)	(10.955.671,82)

(1) Al 31 de diciembre de 2023, este saldo se corresponde a las reversiones de los deterioros asociados a las participadas por importe de 2.799.372,04 euros (véase Nota 7). y la limitación por la deducción de gastos financieros por importe de 1.395.280,85 euros.

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OP2236546

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 presentada en 2023, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2023):

Año de Origen	Euros
2019	23.633,69
2020	5.095.501,32
2021	8.281.406,46
2022	10.955.671,82
	24.356.213,29

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" del balance adjunto.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 el Fondo tiene abiertos la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

Intermoney Valora Consulting, S.A. ejecuta las actividades relacionadas con la gestión de riesgo del Fondo por encargo de la Sociedad Gestora.

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.



CLASE 8.^a



OP2236547

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo se encuentra adecuadamente mitigado. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo no está expuesto a riesgo de tipo de cambio significativo ya que no mantiene saldos en moneda extranjera ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

Dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los partícipes y con una póliza de crédito a corto plazo, el riesgo de tipo de interés en el Fondo es bajo.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, analizando los factores ESG tanto de las potenciales inversiones, así como en sus compañías participadas. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.



CLASE 8.^a



OP2236548

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales, salvo los comentados en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



OP2236549

MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

MCH Iberian Capital Fund V, FCR (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 12 de septiembre de 2019 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración de diez años. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., -en adelante, la "Sociedad Gestora"-.

Con fecha 26 de septiembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió al Fondo en su Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 266.

El 6 de mayo de 2022 se realizó el cierre final del Fondo alcanzando compromisos de inversión por un importe total de 365.300.000 euros.

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

a) Inversiones y desinversiones en sociedades

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha realizado dos nuevas inversiones por importe total de 65.127.834,20 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo mantiene inversiones en el capital de las once sociedades por importe de 265.828.672,20 euros netos de deterioro.

La cifra de negocio del Grupo Molecor ascendió a 172,3 millones de euros en 2023, lo que supone un incremento del 4% respecto al ejercicio 2022. Desde un punto de vista geográfico, el mercado español, con 99,7 millones de euros, continuó siendo en 2023 el país con mayor actividad del negocio, suponiendo un 58% de su facturación. El Grupo aspira a incrementar sus ganancias operativas gracias a un mayor apalancamiento operativo y a la ejecución de su plan de negocio. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad procedió a repartir un dividendo por importe de 12,0 millones de euros con cargo a prima de emisión y otras reservas de libre disposición.

En cuanto a Global Arrebol S.L. y sociedades dependientes, tratando de hacer una breve descripción de los acontecimientos más relevantes que han influido en los aspectos internos y externos del Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023, destacamos: El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 137.036 miles de euros, correspondiéndose en su práctica totalidad con la actividad comercializadora de cítricos del Grupo. El resultado de explotación del ejercicio ha sido de 1.646 miles de euros negativos, y el resultado antes de impuestos ha sido de 5.502 miles de euros negativos, motivado principalmente por el resultado financiero. Adicionalmente, las previsiones y presupuestos elaborados para los próximos ejercicios contemplan la generación de resultados de explotación y del ejercicio positivos, así como el mantenimiento del adecuado equilibrio financiero y patrimonial. En relación con la evolución previsible se debe ser moderadamente optimista y



CLASE 8.^a



OP2236550

que, continuando en la línea de esfuerzo iniciada en los pasados ejercicios, se puede ofrecer unos resultados satisfactorios. Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 no se han producido hechos posteriores significativos.

El ejercicio 2023 ha supuesto un gran crecimiento para el Grupo Noucor, alcanzando una facturación de 119,7 millones de euros, suponiendo esto un 19,4% de crecimiento respecto al ejercicio anterior. El resultado de explotación se ha situado en 4,6 millones de euros, lo cual equivale a un crecimiento del 207,8% respecto al ejercicio anterior. De cara al futuro, la estrategia del Grupo pasa por asegurar su posición preponderante en el mercado, para lo cual se está trabajando en los planes de mejora continua, innovación y desarrollo de nuevos productos, así como la incursión en nuevos mercados. Además, dicha estrategia pasa por seguir cumpliendo con todas las exigencias y cumplimientos normativos que le son de aplicación. Todo ello permite crecer y mejorar su cartera de productos, así como la expansión internacional de su modelo de negocio. No existen acontecimientos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Active Listening Lda., y sus sociedades dependientes han tenido un volumen de negocio por importe de 40.328 miles de euros, correspondiente a la venta de aparatos auditivos y servicios conexos realizados principalmente por Belaudicao, Unipessoal, Lda. En 2023 Active Listening Lda., y sus sociedades dependientes han efectuado diversas inversiones, con la apertura de nuevas localizaciones de tiendas de aparatos auditivos. Los resultados operacionales han sido positivos por un importe de 2.375 miles de euros. Una sociedad dependiente ha obtenido financiación por importe de 13.000 miles de euros y 16.000 miles de euros con un plazo de vencimiento de 6 y 7 años, respectivamente, y devengan un interés de mercado. En 2024 Active Listening, Lda., y sus sociedades dependientes esperan avanzar en su expansión internacional, de forma orgánica y, potencialmente, inorgánica. No existen acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

El plan estratégico del Grupo Fermax Holding Investment, S.L. y sociedades dependientes, cuyas raíces se asientan en la esencia de ser un grupo tecnológico valenciano que diseña, desarrolla, fabrica y distribuye internacionalmente sus productos, tiene como objetivo convertir a la compañía en el líder de los sistemas de videoportero conectado. Por ello, Fermax ha elaborado un modelo de negocio que, complementado al modelo de negocio tradicional, busca explorar todas las posibilidades que ofrece la conectividad de sus productos a través de servicios de valor añadido a diversos stakeholders de la ciudad, así como explorar nuevos canales de venta que permitan ampliar horizontes y llegar a nuevos clientes. Una breve descripción de los acontecimientos más relevantes que han influido en los aspectos internos y externos del Grupo Fermax Holding Investment, S.L. y sociedades dependientes durante el ejercicio 2023, destacamos: El importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado los 79.926 miles de euros, lo que supone un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior. El Ebitda consolidado del Grupo en el ejercicio 2023 ha sido también superior al del ejercicio anterior. Obtención de liquidez suficiente para el cumplimiento de las obligaciones de pago comerciales y financieras, mediante la generación de flujos de caja positivos de la actividad del Grupo y la disponibilidad de líneas de crédito que se encuentran sin disponer al cierre del ejercicio y contando con el apoyo financiero de sus socios, con la finalidad de hacer frente a posibles eventos futuros. Para los próximos ejercicios se esperan flujos de caja positivos para las filiales que forman parte del grupo. La sociedad ha obtenido financiación por importe de 41.000 miles de euros que devengan un interés de mercado. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se han producido hechos posteriores significativos.

b) Tesorería

Al cierre del ejercicio 2023, la posición de tesorería era de 14.505.401,86 euros.

c) Evolución previsible

El Fondo espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.



CLASE 8.^a



OP2236551

d) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación con la operativa del Fondo distintos a los mencionados en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo y gestión del riesgo

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión y en la normativa vigente. Asimismo, el Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por el reglamento del Fondo.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos a los mencionados en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado, dentro de los límites legales de aplazamiento.

INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

El número de empleados durante el ejercicio 2023 de la Sociedad fue de 41 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.747.220,83 euros, 28 recibieron una remuneración variable de 958.000,00 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 3.198.538,90 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.858.538,84 euros.